

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0283-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Sr. Dr. Kervin Arturo Chunga Morán
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 37 del POA de Gasto Permanente 2022.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, y en atención a los siguientes requerimientos:

- Memorando Nro. IIGE-DAJ-2022-0152-M, de 03 de octubre de 2022, con el cual la Dirección de Asesoría Jurídica, remitió la solicitud de Reprogramación flujo de caja POA-DAJ.
- Memorando Nro. IIGE-DCS-2022-0062-M, de 05 de octubre de 2022, con el cual la Dirección de Comunicación Social remitió la solicitud de validación reprogramación del flujo de caja del POA-DCS.
- Memorando Nro. IIGE-DTH-2022-0322-M, de 06 de octubre de 2022, con el cual la Dirección de Administración del Talento Humano envió la solicitud de reforma al flujo de caja del POA de gasto permanente.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0277-M, de 06 de octubre de 2022, a través del cual la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC, puso a consideración de esta Dirección, la reforma al POA de gasto permanente de la UTIC.
- Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0884-M, de 07 de octubre de 2022, mediante el cual la Subdirección Técnica, solicitó la reforma al flujo de caja de gasto permanente de la Dirección de Formación y Difusión Científica.
- Memorando Nro. IIGE-DAF-2022-0856-M, de 07 de octubre de 2022, a través del cual la Dirección Administrativa Financiera remitió la solicitud de reprogramación del flujo de caja de gasto permanente.
- Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0889-M, de 07 de octubre de 2022, mediante el cual la Subdirección Técnica, solicitó la Reforma al flujo de caja de gasto permanente de la Dirección de Servicios Especializados.

Me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por las mencionadas unidades, por lo que se concluye que la propuesta de reforma al POA es procedente, ya que se está realizando una reasignación de los saldos de procesos ejecutados, así como el ajuste del flujo de caja acorde a la ejecución real del mes de septiembre de 2022 reflejada en el Sistema e-SIGEF, dichos ajustes permitirán la optimización y ejecución del presupuesto de las unidades de gasto permanente en cumplimiento a las metas planificadas para el año 2022 y los objetivos institucionales.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el Plan Operativo Anual - POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación - PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0283-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Anexos:

- Anexo 1. Sustentos reforma flujo de caja DAJ.
- Anexo 2. Sustentos reforma flujo de caja DCS.
- Anexo 3. Sustentos reforma flujo de caja DATH.
- Anexo 4. Sustentos reforma flujo de caja y modificación presupuestaria UTIC.
- Anexo 5. Sustentos reforma flujo de caja DFC.
- Anexo 6. Sustentos reforma flujo de caja DAF.
- Anexo 7. Sustentos reforma flujo de caja DSE.
- 8. Cédula Presupuestaria.
- Anexo 9. Detalle de reforma Nro. 37 de gasto permanente.

Copia:

Sr. Dr. Ricardo Andrés Narváez Cueva
Subdirector Técnico

Sra. Mgs. María De Los Angeles Sancho Guerra
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Alexis Santiago Zaldumbide Manosalvas
Director de Comunicación Social

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano

Srta. Ing. Isela Tatiana Salinas Baquero
Directora de Formación y Difusión Científica

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Srta. Mgs. Andrea Valeria Hermenejildo de la A
Directora de Servicios Especializados

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

jm/ym